

IMPORTE DE LAS INDEMNIZACIONES Y RETRIBUCIONES POR ASISTENCIA AFECTIVA A SESIONES DE LOS ÒRGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES
--

Por delegación de competencias: Por cada sesión plenaria (hasta un máximo de 12 sesiones al año): 1.290,80
--

Asistencias a sesiones del Pleno Corporativo: Por cada sesión plenaria, 1.183,23 €.

Portavoz de cada grupo político: 1.290,80 € (hasta un máximo de 12 sesiones al año).
--

Portavoz adjunto de cada grupo político: 968,09 € (hasta un máximo de 12 sesiones al año).
--

Asistencias a sesiones de la Junta de Gobierno Local y Comisiones Plenarias: 214,83 €.
--